Señores.

Junta General de Accionistas.

DESARRA & IMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

Presente.

INFORME DE COMISARIO.

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por

el periodo comprendido desde el I de enero al 31 de diciembre del 2018 de la

empresa DESARRA & IMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

Lo registrado en libros de contabilidad da fe exactamente a lo presentado en los

Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a

las Normas Internacionales de Información financiera (NIIFs PYMES) y reflejan

razonablemente la situación de la Empresa.

Mi revisión fue encaminada y realizada con el único fin de obtener certeza

razonable de si los Estados financieros no contienen exposiciones erróneas e

inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente

en todos los aspectos importantes, la situación de la Empresa DESARRA & IMEX

IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

DAVID BUITRON

COMISARIO